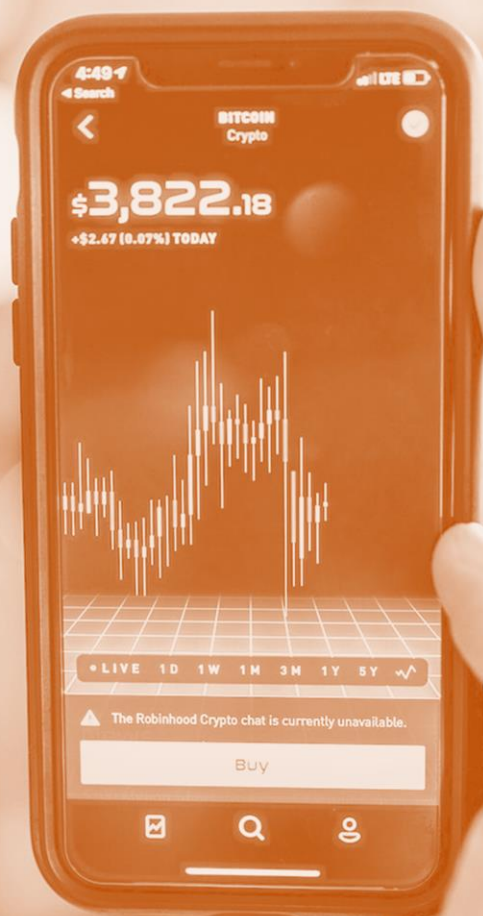


# GUÍA DE INVERSIÓN



*Disfruta de  
tus pasiones,*

*Vive de tus  
inversiones*



## INVERTIR ES UNA NECESIDAD

Ahora más que nunca, **invertir se erige en una gran necesidad.**

Ante este panorama tan convulso e incierto, en que el dinero va perdiendo cada vez más poder adquisitivo a pasos agigantados, debido a una **INFLACIÓN** galopante; **invertir nuestro dinero es algo imprescindible.**

Los motivos principales para rentabilizar nuestros ahorros son básicamente tres:



1. **Protegernos contra la INFLACIÓN**, procurando no solo mantener, sino incrementar nuestro poder adquisitivo.
2. **Garantizarnos un FUTURO mejor**, de tal forma que podamos contar con un buen complemento para nuestra incierta pensión pública.
3. **Aspirar a la conquista de nuestra INDEPENDENCIA FINANCIERA**, siendo este el hito máspreciado que puede tener una persona en el ámbito económico.

Es por todo ello, que es necesario articular una buena **ESTRATEGIA** inversora e implementar un **PLAN** de **INVERSIÓN** sensato y adecuado a nuestras necesidades y conveniencia.

## LOS TRES AXIOMAS DE LA INVERSIÓN

Existen tres “verdades absolutas” en materia de inversión, que prácticamente son compartidos por todos los expertos en este campo.



**Los tres axiomas de la inversión son:**

### **1-Competencia o Conocimiento**

- Invertir en aquello en que dispongamos de competencia, es decir, que entendamos o podamos comprender bien.

### **2-Disponibilidad**

- Invertir aquel dinero que no tengamos previsto necesitar en el corto plazo.

### **3-Diversificación**

- Evitar concentrar las inversiones en pocos activos de riesgo.

## PSICOLOGÍA DE LA INVERSIÓN

El principal peligro del inversor no es la inflación, ni los tipos de interés, ni los mercados en general. **El principal peligro del inversor es... él mismo.**

Y esto es debido a que los aspectos emocionales muchas veces se acaban imponiendo a la racionalidad de la inversión.

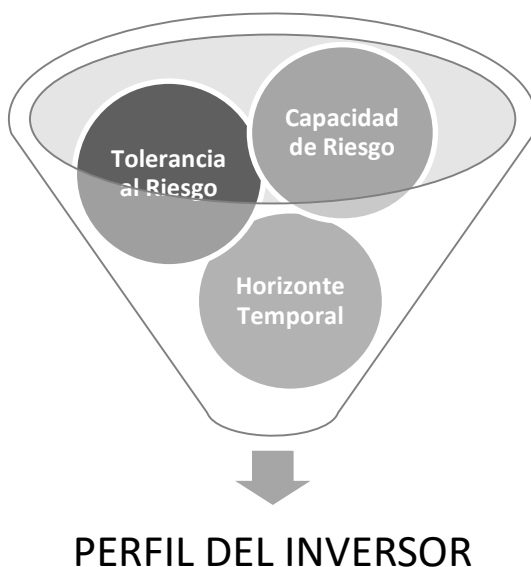
### Descubre tu perfil inversor

Antes de invertir es muy importante que sepas qué tipo de persona-inversor eres ante el riesgo de inversión.



### Los 3 ingredientes más relevantes de tu perfil inversor

El perfil inversor (conservador, moderado o dinámico) es una catalogación que viene determinada por tres ingredientes básicos:



1. **Capacidad de asumir riesgo:** Es una cuestión objetiva que depende del ciclo vital del inversor, en la cual interviene la edad, situación personal/familiar, etc.
2. **Tolerancia al riesgo:** Es una cuestión subjetiva que depende del perfil psicológico específico de cada inversor, el cual se ha conformado a partir del cúmulo de experiencias vividas por la propia persona (educación, familia, amistades...).
3. **Horizonte temporal:** Es el plazo o tiempo durante el cual se mantendrá vigente la inversión para cumplir con el objetivo financiero deseado.

## TRES REQUISITOS QUE LE DEBES PEDIR A TUS INVERSIONES

No cabe duda que Invertir genera incertidumbre, pero eso no obsta a que no le debamos exigir a nuestras inversiones una serie de requisitos.

### ¿Qué le debes pedir a tus inversiones?

Básicamente, tres cosas:

#### 1-Seguridad

- Procurar no perder el capital aportado.

#### 2-Rentabilidad

- Obtener unas ganancias necesariamente muy por encima de la inflación o coste de la vida, para evitar perder poder adquisitivo

#### 3-Liquidez

- Para que en caso de tener la necesidad de deshacer la inversión, puedas recuperar el capital invertido sin incurrir en costes relevantes.



## ¿CÓMO INVERTIR?

A la hora de invertir en los mercados financieros, recomendamos hacerlo preferentemente vía **FONDOS de INVERSIÓN**, ya que **los fondos de inversión se erigen en el mejor vehículo y el instrumento más eficiente**; tanto desde el punto de vista financiero como fiscal.

Veamos cuáles son las ventajas de los fondos de inversión:



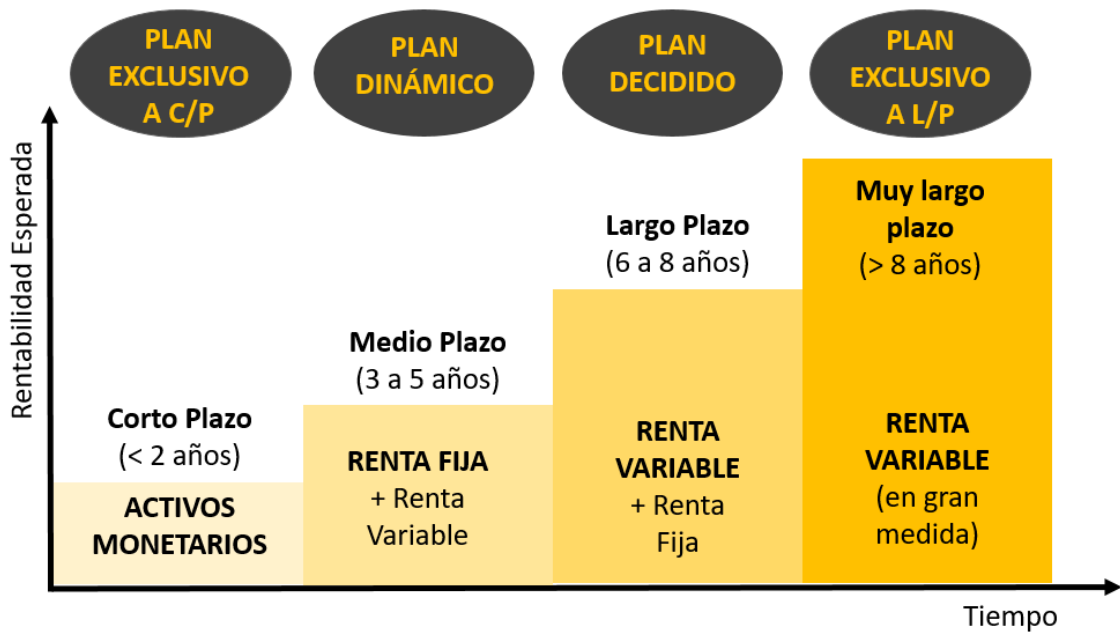
- 1) **Accesibilidad:** Puedes contratar un fondo de inversión con muy poco dinero. Incluso con cantidades moderadas puedes iniciarte como inversor en fondos de inversión. Así de fácil.
- 2) **Gestión profesional:** Delegas la gestión de tus inversiones en gestores profesionales especialistas en la materia. No tienes que preocuparte en seleccionar valores. Los especialistas lo hacen por ti.
- 3) **Amplia diversificación:** Los fondos de inversión invierten en promedio en decenas de compañías, de diferentes sectores de actividad, y con presencia en diversas geografías; de tal manera que se reduce el riesgo y se amplifica la rentabilidad.
- 4) **Excelente fiscalidad:** Lo cual deriva en un importante ahorro de impuestos.

Justamente el tema de la fiscalidad es una de las ventajas más relevantes que aportan los fondos de inversión por delante de otros vehículos financieros o la inversión directa en Bolsa.

## ESTABLECE TU PLAN INVERSOR

En función del **HORIZONTE TEMPORAL** y de tu **PERFIL DE RIESGO**, puedes elegir aquel **PLAN DE INVERSIÓN** que más se adecue a tus necesidades y conveniencias.

En [Newman](#) disponemos de los siguientes planes para que puedas rentabilizar tus ahorros desde el primer día.



## PLAN DINÁMICO

**Rentabilidad del 5,26% TAE\***

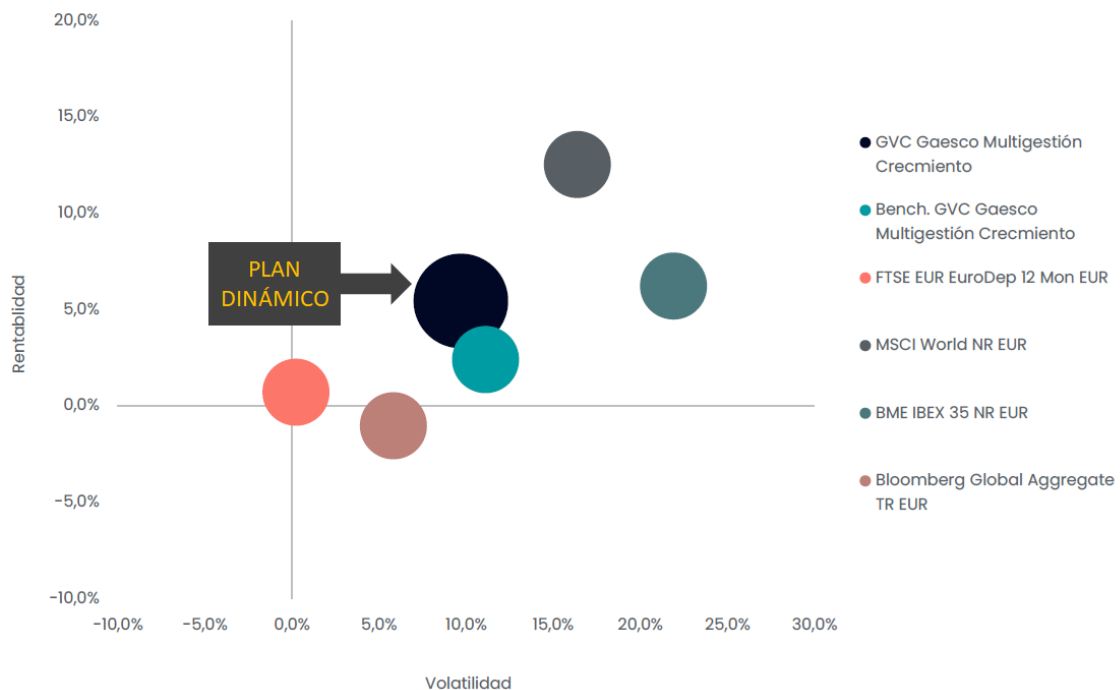
El **PLAN DINÁMICO** está específicamente concebido para aquellos inversores que desean **rentabilizar sus ahorros** y a su vez **salvaguardar la seguridad** de su inversión.

El **PLAN DINÁMICO** presenta una **excelente armonía** entre el binomio **rentabilidad/riesgo**.

El **horizonte temporal** del **PLAN DINÁMICO** se establece alrededor de los **3/5 años**, configurándose como una inversión ideal para aquellos inversores con una **visión de medio plazo**.

El **PLAN DINÁMICO** ofrece la posibilidad de realizar **aportaciones periódicas**, ya sea **mensuales** (altamente recomendado), así como **extraordinarias**.

### **Excelente perfil Rentabilidad/Riesgo del PLAN DINÁMICO**



\*Rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



## PLAN DECIDIDO

**Rentabilidad del 7,12% TAE\***

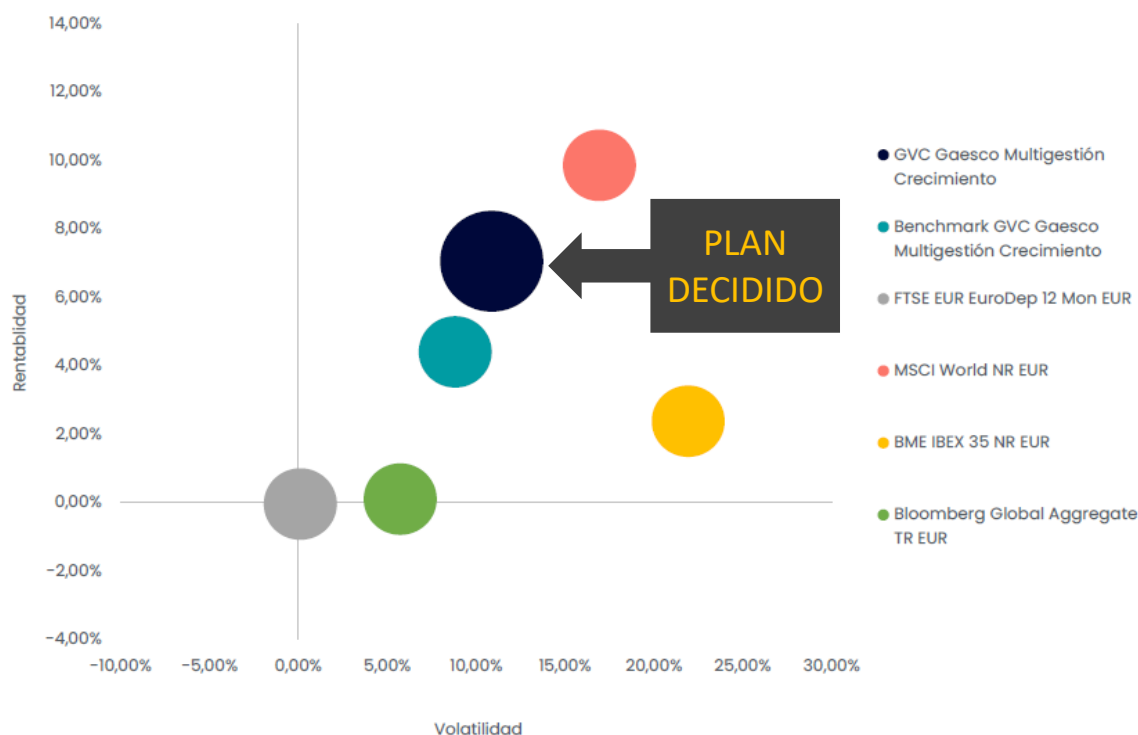
El **PLAN DECIDIDO** está específicamente concebido para aquellos inversores que desean **optimizar el rendimiento** de sus inversiones incurriendo en un nivel de **riesgo controlado**.

El **PLAN DECIDIDO** presenta un fantástico ratio **rentabilidad/riesgo**.

El **horizonte temporal** del **PLAN DECIDIDO** se establece a partir de los **5 años**, configurándose como una inversión ideal para aquellos inversores con una **visión de largo plazo**.

El **PLAN DECIDIDO** ofrece la posibilidad de realizar **aportaciones periódicas**, ya sea **mensuales** (altamente recomendado), así como **extraordinarias**.

### **Fantástico perfil Rentabilidad/Riesgo del PLAN DECIDIDO**



\*Rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros

## PLAN EXCLUSIVO

### ALTO RENDIMIENTO AJUSTADO AL RIESGO

El **PLAN EXCLUSIVO** es para aquellos inversores que deseen diseñar **una estrategia personalizada** para sus inversiones, con la guía y acompañamiento de un **planificador financiero** debidamente **certificado**.

El objetivo es confeccionar una cartera de inversión de **alto rendimiento**, siempre adecuado al **perfil financiero** del inversor.

El horizonte temporal del **PLAN EXCLUSIVO** estará sujeto al **ciclo vital** y **objetivos** financieros del inversor, pudiendo ser trazado tanto a corto, como a medio, o a largo plazo.

El **PLAN EXCLUSIVO también** ofrece la posibilidad de realizar **aportaciones periódicas**, ya sea **mensuales** (altamente recomendado), así como **extraordinarias**.



## Ámbito global de las inversiones

Nuestros fondos de inversión tienen una **presencia global** disponiendo de un conocimiento exhaustivo de las diferentes geografías, tanto desarrolladas como emergentes.



Los fondos de inversión elegidos se corresponden con temáticas de futuro, incorporando transversalmente diversos sectores, beneficiándose de algunas de las “**Megatendencias**” que tenemos detectadas: **Sostenibilidad, Innovación tecnológica, nuevos hábitos de consumo, salud-demografía-longevidad.**

## Selección de las inversiones

En el seno de nuestro **Comité de Inversiones** semanal se establecen las bases y directrices para seleccionar las inversiones más adecuadas y convenientes, en base a criterios **fundamentales**, aspectos **macroeconómicos** y consideraciones **sectoriales**.



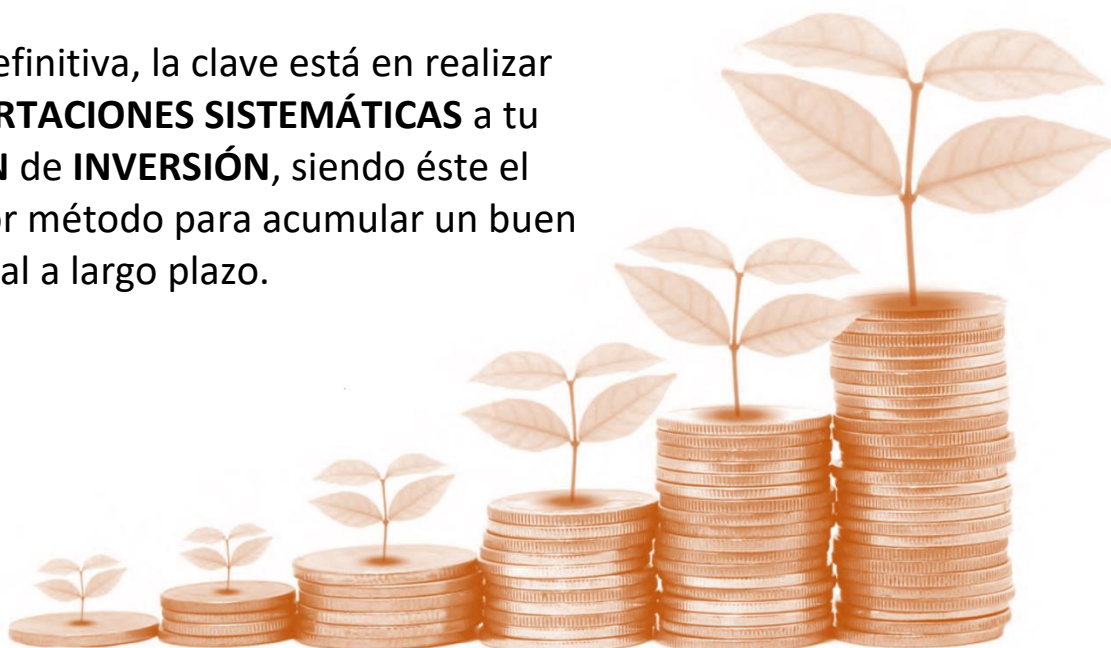
## REALIZA APORTACIONES SISTEMÁTICAS

Los mercados son inestables por definición, aunque **la tendencia de fondo sea creciente**, pueden mantener fases alcistas, bajistas y laterales; estando sujetos a cambios inesperados en cualquier momento.

En este sentido, **es preferible que el proceso inversor sea periódico y continuado en el tiempo** (por ejemplo: mensual), en lugar de realizarse en momentos puntuales y atemporales. Bajo este enfoque, el resultado puede ser:

- Si se invierte en mercado al alza: Aprovechamos la tendencia del mercado, el resultado es que **el inversor gana dinero**.
- Si se invierte en mercados inestables y laterales: Optimizamos el precio medio de adquisición y **el inversor también gana dinero**.
- Si se invierte en mercados a la baja: Minimizamos el precio medio de adquisición **y es cuando el inversor más dinero gana.**

En definitiva, la clave está en realizar **APORTACIONES SISTEMÁTICAS** a tu **PLAN de INVERSIÓN**, siendo éste el mejor método para acumular un buen capital a largo plazo.



## TRATAMIENTO FISCAL DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Los rendimientos obtenidos por la cartera de fondos de inversión, únicamente tributan en caso de reembolso (total o parcial) en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), por la diferencia obtenida entre el valor de liquidación de venta y el precio de adquisición de las participaciones.

En este sentido, para evitar la tributación de las plusvalías conseguidas, la cartera de inversión se gestiona mediante traspasos entre los respectivos fondos de inversión; de tal manera que **tales operaciones están exentas de pagar impuestos.**

En el caso del IRPF, las plusvalías materializadas (solo en caso de venta) se consideran ganancias patrimoniales, y se engloban en **la base imponible del ahorro**, la cual goza de un **tratamiento fiscal mucho más favorable** que la base imponible general. En concreto:

Base imponible del Ahorro	Tipo de Gravamen
De 0 – 6.000€	<b>19%</b>
> 6.000€ a 50.000€	<b>21%</b>
> 50.000€ - 200.000€	<b>23%</b>
200.000€ - 300.000€	<b>26%</b>
> 300.000€	<b>28%</b>

**TU PLAN DE INVERSIÓN DE NEWMAN = AHORRO FISCAL**

## LECTURA RECOMENDADA SOBRE INVERSIÓN



Clica: <https://www.josecastroalcantara.com/store/libros/secretos-de-inversion>

Captura el código QR de la siguiente imagen



Pocos libros tienen el mérito de explicar aspectos, aparentemente complejos, de una forma clara y entendible.

**SECRETOS de INVERSIÓN**, es uno de esos libros.

¿Te imaginas aglutinar los secretos de los mejores inversores de la historia como Warren Buffett, Ray Dalio, Amancio Ortega, y otros? Esta obra los atesora todos y los revela para ti.

Somos conscientes que nos enfrentamos a importantes desafíos económicos que acrecientan la incertidumbre de nuestro futuro personal y familiar.

También existen desesperantes dudas sobre la evolución del sistema público de pensiones.

Ante este panorama tan incierto, sólo queda una opción: Que seamos nosotros mismos quiénes nos garanticemos un mañana esperanzador, y que podamos vivir en paz y armonía.

**SECRETOS de INVERSIÓN** te ofrece esa luz, para que, paso a paso, vayas dirigiéndote por el camino correcto hacia tu Independencia Económica; gracias a tus activos productivos generadores de rentas y plusvalías, que este libro te impulsará a conseguir.

## CONSIDERACIONES LEGALES

- La información contenida en la presente guía hace o puede hacer referencia a rendimientos pasados o datos sobre rendimientos pasados de instrumentos financieros, índices financieros, medidas financieras o servicios de inversión, en consecuencia, el cliente es advertido de manera general que dichas referencias a rendimientos pasados no son, ni pueden servir, como indicador fiable de posibles resultados futuros, ni como garantía de alcanzar tales resultados.
- Es posible que entre la información contenida en esta guía existan datos o referencias basadas o que puedan basarse en cifras expresadas en una divisa distinta de la utilizada en el Estado Miembro de residencia de los destinatarios o receptores posibles del presente documento. En tales casos, es necesario advertir de forma general que cualquier posible cambio al alza o a la baja en el valor de la divisa utilizada como base de dichas cifras puede provocar directa o indirectamente alteraciones (incrementos o disminuciones) de los resultados de los instrumentos financieros y/o servicios de inversión a los que hace referencia la información contenida en el presente documento.
- El inversor dispone de la garantía ofrecida por el Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN) regulado por el Real Decreto 948/2001, en las condiciones establecidas al amparo de la citada regulación.

